



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO
NÚMERO 010-2022**

NOMBRAMIENTO AL PUESTO:

**ENCARGADO(A) DE OBRA CIVIL (PROFESIONAL MUNICIPAL 2)
GESTIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos informa a las personas interesadas, y les invita a participar, de la apertura del proceso interno para seleccionar un (a) (1) Encargado de Obra Civil (Profesional Municipal 2) para la Gestión de Ordenamiento Territorial, proceso que se regirá por los términos establecidos en este documento conforme al contenido siguiente:

1.- Características del Puesto: Encargado de Obra Civil (Profesional Municipal 2)

En el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad del Cantón de Esparza está definido para este puesto el marco referencial de su naturaleza, descripción de tareas típicas, complejidad, supervisión, grado de responsabilidad, condiciones de trabajo, consecuencias del error y nivel de competencias que están relacionados con los indicadores de desempeño, orientación, rol ocupacional y su nivel de impacto. (**Manual Descriptivo de Puestos / Encargado(a) de Obra Civil (Profesional Municipal 2)**).

1.1 Condiciones del nombramiento:

Las principales condiciones de este nombramiento son:

- Designación a plazo indefinido, sujeto a un período de prueba de hasta tres (3) meses.

2.- Condiciones Salariales

Encargado(a) de Obra Civil (Profesional Municipal 2)

| CONCEPTO | MONTO 1/ |
|--------------------------|----------|
| Salario base | ₡787.330 |
| Anualidad según ley 9635 | |
| | |

1/ Montos vigentes a partir del 01/07/2022.

3.- Fase I: Cumplir con el Perfil de Requerimientos Básicos:

Requisitos Básicos:

3.1 FORMACIÓN

Licenciatura en Ingeniería Civil, Construcción o Arquitectura.

3.2 EXPERIENCIA

Dos años de experiencia en labores afines al cargo.

Un año de experiencia en supervisión de personal o conducción de equipos de trabajo.

3.3 REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo.

Preferiblemente contar con licencia de vehículo liviano B1 al día, no siendo un requisito exigible.

El candidato que no cumpla con alguno de estos tres requisitos básicos, no tendrá participación en este proceso de selección.

Presentar Nota de Postulación y el Cuadro de Acreditación de atestados debidamente llenos (Anexo 1 y Anexo 2) acompañado de los documentos que allí se indican.

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos constatará que los candidatos cumplan con el perfil de requerimientos básicos (punto 3.1,3.2 y 3.3) a fin de admitirlos en el procedimiento y, convocarlos a una Prueba Técnica y luego a la aplicación de una Entrevista; excluyendo a las personas que no cumplan con los requisitos básicos.

4.- Fase II: Ponderación de Factores:

4.1.- Para proceder con la Calificación Final de los candidatos, se establecen los siguientes factores con su respectiva ponderación.

| Factores / Clase Nivel Profesional | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Nivel Académico | 30 % |
| Experiencia | 20 % |
| Prueba Técnica | 30 % |
| Entrevista | 20 % |
| Total | 100% |

5.- Fase III: Aplicación Prueba Técnica (30%):

5.1.- En esta fase, la aplicación de la prueba técnica se realizará el **jueves 20 de octubre de 2022, a las 9 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo.** Para su aplicación es necesario de un lapicero de tinta azul ó negro y dos hojas bond. Para pasar a la siguiente etapa deberán obtener una nota mínima de 70% de la calificación.

5.2.- Los temas que se evaluarán son los siguientes:

1. Ley de construcción y su reglamento.
2. Reglamento de construcciones de la Municipalidad de esparza, Reglamento Municipal de Obras de Mantenimiento, Reparación y Ampliación en el Cantón de Esparza.
3. Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
4. Código Municipal.
5. Ley General de Administración Pública.
6. Ley de Planificación Urbana.
7. Constitución Política.
8. N° 31849-MINAE-SMOPT-MAG-MEIG. Reglamento General sobre los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

6.- Fase IV: Entrevista Conductual (20%):

6.1.- Se realizará el **viernes 28 de octubre de 2022, a partir de las 9 a.m. en la Sala de**

Sesiones del Concejo, con cita previa otorgada de la hora.

6.2.- Cada candidato obtendrá una calificación final, la cual será producto de la sumatoria de todos los factores indicados en la Fase II de este proceso.

7.- Sobre la comunicación y objeciones del proceso de selección:

7.1.- *Las comunicaciones a los candidatos que se deriven de las fases de este procedimiento de selección serán realizadas por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, incluyendo la comunicación de la escogencia del candidato que será realizada formalmente y por escrito.*

7.2.- *Las objeciones a las bases de este concurso deberán ser planteadas directamente por el interesado de manera formal y por escrito ante la Unidad de Gestión de Recursos Humanos durante los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su divulgación, so pena de inadmisibilidad.*

7.3.- El período del proceso de divulgación de este Concurso interno es del 06 de octubre hasta el 13 de octubre de 2022 (ocho (8) días).

7.4.- Previa identificación de su parte, los documentos deben ser entregados personalmente por el interesado (a). Toda la documentación será recibida el **Jueves 13 de octubre de 2022 en curso, en horario de 7 a.m. hasta las 4 p.m.** en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de esta Municipalidad de Esparza. Sito:

7.5.- Este documento será divulgado a través del Correo Interno a todos los funcionarios de la Municipalidad de Esparza, colocado en las pizarras de información de esta municipalidad en su edificio administrativo (Plataforma de Servicios – Pizarra para el Personal - Comedor) y en las instalaciones del Plantel Municipal (sito en Marañonal de Esparza).

7.5.- *Cualquier información adicional comunicarse a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de esta municipalidad al teléfono 2636-0179 2636-0186 ó al E mail: dsosa@muniesparza.go.cr, asalas@muniesparza.go.cr.*

7.6.- *Este documento ha sido preparado por el Gestor de Recursos Humanos de la Municipalidad de Esparza el 05 de octubre de 2022.*

Firma y sello institucional:

Nombre: Lic. José DIDIER SOSA VILLALOBOS

Puesto: Gestor de Recursos Humanos

Fecha: octubre 05, 2022.

ANEXO 1
NOTA DE POSTULACIÓN

Señores
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Municipalidad de Esparza
Esparza.

Estimados señores:

Yo, _____, portador de la cédula de identidad No. _____, de acuerdo con lo que establece el Proceso de Selección Concurso Externo 010-2022 para nombramiento de Encargado de Obra Civil (Profesional Municipal 2), postulo mi nombre y manifiesto conocer en todos sus extremos las bases de este proceso de selección, por lo que me someto a lo establecido en cada una de las fases de dicho proceso.

Asimismo, adjunto a esta nota el formulario de acreditación de atestados debidamente lleno, **aportando además la oferta de servicios de la Municipalidad de Esparza.**

Atentamente,

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula N°. _____

CC: archivo

ANEXO 2
CUADRO DE ACREDITACIÓN DE ATESTADOS

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO N°. 010-2022
NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE OBRA CIVIL (PROFESIONAL MUNICIPAL 2)
ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA

Nombre candidato: _____

Cédula : _____

Dirección electrónica: _____

Teléfono Móvil / Residencial: _____

El candidato debe llenar la siguiente información general:

FORMACIÓN ACADÉMICA: (Anote su avance de estudios en orden cronológico).

| INSTITUCIÓN | PERÍODO | TITULO O CERTIFICACIÓN |
|-------------|---------|------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

EXPERIENCIA LABORAL: (Anote su información iniciando con la última).

| INSTITUCIÓN O EMPRESA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | TIEMPO LABORADO |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
| 1. | | | |
| Puesto: | | | |
| 2. | | | |
| Puesto: | | | |
| 3. | | | |
| Puesto: | | | |
| 4. | | | |
| Puesto: | | | |

(*Aportar documentos comprobatorios en original y copia*).

- **CAPACITACIÓN OBTENIDA** : Indicar los eventos de capacitación en que ha participado durante los últimos 3 años (Si no le alcanza use material adicional).

| INSTITUCIÓN Y NOMBRE DEL EVENTO | AÑO | HORAS DEL EVENTO (según certificado) |
|---------------------------------|-----|---|
| 1. | | |
| 2. | | |
| 3. | | |
| 4. | | |
| 5. | | |

(*Aportar documentos comprobatorios en original y copia*).

- **HABILIDADES O DESTREZAS:**

Describa sus aptitudes laborales considerando las habilidades o destrezas que usted posea y que sean afines con el perfil de este puesto (uso de vehículos, equipos y herramientas que sabe operar, otros.)

| HABILIDAD O DESTREZA | INDIQUE TIEMPO |
|----------------------|----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

(*Aportar documentos comprobatorios ó declaración jurada*).

Fecha: _____

Firma: _____

TABLA DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES

NIVEL ACADÉMICO:

| | | |
|------------------------|--|--------|
| OPERATIVO: | <i>Sexto grado aprobado</i> | 15% |
| | <i>Quinto grado aprobado</i> | 11.25% |
| | <i>Cuarto grado aprobado</i> | 7.5% |
| | <i>Tercer grado aprobado</i> | 3.75% |
| ADMINISTRATIVO: | <i>Bachillerato de secundaria aprobado</i> | 30% |
| | <i>Diplomado aprobado</i> | 30% |
| | <i>Bachiller Universitario aprobado</i> | 30% |
| TÉCNICO: | <i>Diplomado</i> | 30% |
| | <i>Segundo año de la carrera aprobada</i> | 30% |
| | <i>Bachillerato o Técnico Medio</i> | 30% |
| PROFESIONAL: | <i>Licenciatura</i> | 30% |

PRUEBA TÉCNICA:

Por su naturaleza, como su nombre lo indica, son específicas porque indagan conocimientos técnicos directamente relacionados con el cargo en referencia. A los niveles operativo y administrativo se les asignará un valor de 30% y al nivel técnico y profesional un 35%.

EXPERIENCIA EN EL PUESTO:

La experiencia está determinada de la siguiente manera:

| | | |
|------------------------|----------------------|-----|
| OPERATIVO: | <i>De 0 a 1 año</i> | 5% |
| | <i>De 1 a 2 años</i> | 10% |
| | <i>De 2 a 3 años</i> | 15% |
| | <i>De 3 a 4 años</i> | 20% |
| | <i>De 4 a 5 años</i> | 25% |
| | <i>De 5 a 6 años</i> | 35% |
| | <i>De 6 a 7 años</i> | 35% |
| ADMINISTRATIVO: | <i>De 0 a 1 año</i> | 20% |
| | <i>De 1 a 2 años</i> | 20% |
| | <i>De 2 a 3 años</i> | 20% |
| | <i>De 3 a 4 años</i> | 20% |
| TÉCNICO: | <i>De 0 a 1 año</i> | 20% |
| | <i>De 1 a 2 años</i> | 20% |
| | <i>De 2 a 3 años</i> | 20% |
| | <i>De 3 a 4 años</i> | 20% |
| | <i>De 4 a 5 años</i> | 20% |
| PROFESIONAL: | <i>2 años</i> | 15% |
| | <i>De 2 a 3 años</i> | 18% |
| | <i>De 3 a 4 años</i> | 20% |

ENTREVISTA:

En los niveles operativo, administrativo y técnico se le asignará un 20% y en el nivel profesional un 20%.